

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARIA ROSA (MARIORASA) S.A.,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2.017.

En Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del 2.017, a las 11h00 , en el local de la Compañía INMOBILIARIA MARIA ROSA (MARIORASA) S.A., ubicado en la Ciudadela Urdesa, calles Balsamos No. 314 entre la Primera y la Quinta, se reunieron los siguientes accionistas :

ACCIONISTAS

- Maria Fernanda Pereira Yunes, propietaria de 2.750 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una, lo que representa un valor de \$ 110.
- Maria Paula Pereira Yunes, propietaria de 2.750 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una, lo que representa un valor de \$ 110.
- Carlos Alberto Pereira Yunes, propietario de 2.750 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una, lo que representa un valor de \$ 110.
- Gerónimo Miguel Pereira Yunes, propietario de 2.750 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una, lo que representa un valor de \$ 110.
- Naja Esther Yunez Parra, propietaria de 11.000 acciones, ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una, lo que representa un valor de \$ 440.

Una vez que los accionistas se encuentran reunidos, los cuales representan todo el capital suscrito y pagado de la

Compañía el mismo que es de USA \$ 800, ellos acuerdan constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la ley de Compañías vigente.

Preside la Junta, su titular la Sra. María Fernanda Pereira Yunes en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria su Gerente, la Sra. Rosa Irene Yunes Parra de Pereira la misma que cumpliendo las disposiciones legales pertinentes procederá a formar una lista de asistentes a la Junta General Ordinaria Universal, constatando que se encuentran presentes todos los accionistas y que se encuentra completo el quórum para sesionar.

Se encuentra presente en esta Junta el Comisario de la Compañía INMOBILIARIA MARIA ROSA (MARIORASA) S.A. C.P.A. JESSENIA ALEXANDRA AYALA CAMPOSANO la cual ha sido convocada para la presentación de su Informe.

A continuación se procede a la lectura de los puntos del orden del dia:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocer y aprobar el informe de la Gerente.
- 2.-Conocer y aprobar el informe presentado por la Comisario de la Compañía.
- 3.-Conocer y aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2.016 del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.016 hasta el 31 de Diciembre del 2.016.

Inmediatamente, la Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA MARIA ROSA (MARIORASA) S.A. Proceden a deliberar sobre la presentación del Informe de la Gerente, el cual procede a dar lectura del mismo, recomendando a los accionistas que continúen con las políticas y las estrategias operacionales que la Compañía ha seguido durante los anteriores ejercicios económicos. Asimismo la Presidente agradece por la cooperación que le brinda el personal de la misma.

Luego de esto, la Comisario de la Compañía C.P.A. JESSENIA ALEXANDRA AYALA CAMPOSANO procede a la lectura del correspondiente Informe económico a los accionistas, la misma que manifiesta que los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también resalta que el control interno de la Compañía ha podido comprobar, mediante las revisiones periódicas que ha realizado, que el mismo, es adecuado.

Una vez terminadas las lecturas de los Informes, tanto de la Gerente como del Comisario de la Compañía, y habiendo revisado los Balances que han sido presentados a esta Junta para la revisión de todos los accionistas presentes, se procede a tomar por unanimidad las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA:

RESOLUCION PRIMERA.- Aprobar por unanimidad el informe que ha presentado la Gerente de la Compañía.

RESOLUCION SEGUNDA.- Aprobar por unanimidad el Informe presentado por la Comisario de la Compañía.

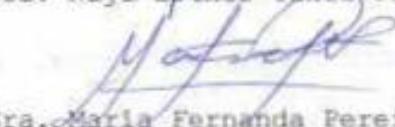
RESOLUCION TERCERA.- Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2.016 **en el periodo que va del 1 de Enero del 2.016 hasta el 31 de Diciembre del 2.016**, los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas así como todos los documentos relacionados y tratados en esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez elaborada fue leída a los asistentes y éstos la aceptaron firmando para ello en señal de conformidad.

ACCIONISTAS



Sra. Naja Esther Yunes Parra.



Sra. Maria Fernanda Pereira Yunes

Sra. María Paula Pereira Yunes

Sr. Carlos Alberto Pereira Yunes

Sr. Gerónimo Miguel Pereira Yunes.

INMOBILIARIA MARIA ROSA (MARIORASA) S.A.

Sra. María Fernanda Pereira Yunes.
Presidente de la Junta.

Sra. Rosa Irene Yunes Parra de Pereira.
Gerente-Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA MARIA ROSA (MARIORASA) S.A.**, celebrada el 31 de marzo del dos mil diecisiete, cuyo original reposa en los archivos de la Compañía a mi cargo, a los cuales me remito en caso de ser necesario.

SRA. ROSA IRENE YUNES PARRA DE PEREIRA,
GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA.